

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 371-2021-ANA-AAA.HCH

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Nuevo Chimbote, 28 de junio de 2021

VISTO:

CUT	65718-2021	Fecha	30 de abril de 2021			
Clemente Juan Nolasco Aguirre, DNI 19101085 Yobani Alicia Castillo Flores, DNI 42261457						
Representado	Documento					
Alberto Gómez	Ávalos	- 1	DNI 40469201			
Informe Forma	Fecha					
014-2021-ANA-A	14 de junio de 2021					

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado "Milaydi" materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: Cambarra-Con Con-Shiran (PMVC-14-B15) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 014-2021-ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO/EJRL, de la Administración Local de Agua Moche - Virú - Chao; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 11 188,49 m³/año, para uso Agrario, a favor de Clemente Juan Nolasco Aguirre con DNI 19101085, Yobani Alicia Castillo Flores con DNI 42261457, conforme al siguiente detalle:

Titular							
Clemente Juan Nolasco Aguirre, DNI 19101085 Yobani Alicia Castillo Flores, DNI 42261457							
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso					
Productivo	Licencia	Agrario					
Predio							
Milaydi							
Código predio	Área Total (ha)	Área servicio(ha)					
-	1,0220	1,0220					
Bloque riego							
Cambarra-Con Con-Shiran (Cód: PMVC-14-B15)							



RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 371-2021-ANA-AAA.HCH

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

	Política	Dpto.	La Libertad
		Prov.	Trujillo
Ubicación del lugar donde		Dist.	Poroto
se hará uso del agua	Administrativa	AAA	Huarmey - Chicama
		ALA	Moche - Virú - Chao
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:746 497; N: 9 115 361	

Origen de fuente natural: Superficial			Río MOCHE				
Ubicación geográfica de la captación			WGS84 UTM, Zona:17 E: 750 186; N: 9 113 892				
Volumen otorgado	anual hasta (m³)	11	11 188,49				
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)							
Ene	Feb	Mar		Abr	May	Jun	
790,93	1087,17	1	1066,74	1133,87	1238,93	1145,54	
Jul	Ago	Sep		Oct	Nov	Dic	
1202,60	1063,82		817,20	570,58	484,48	586,63	

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a Clemente Juan Nolasco Aguirre con DNI 19101085 y Yobani Alicia Castillo Flores con DNI 42261457, a la Junta de Usuarios de Agua del Sector Hidráulico Menor Moche, la Comisión de Usuarios de Agua Poroto, la Administración Local de Agua Moche - Virú - Chao y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Ing. ROBERTO SUING CISNEROS

Director
Autoridad Administrativa del Agua Huarmey – Chicama
Autoridad Nacional del Agua